



Índice

Plan de reducción de emisiones de GEI 2022-2026

- 1** Introducción
- 2** Contexto: el cambio climático
- 3** Descripción de la organización
- 4** El camino recorrido
- 5** Metodología de cálculo de la Huella de Carbono
- 6** Inventario de emisiones GEI (2022-2025)
- 7** Hacia la neutralidad en carbono
- 8** Plan de reducción de emisiones de GEI 2022-2026

Introducción

FCC Ámbito ha elaborado este **Plan de reducción de emisiones de GEI** para el periodo **2022-2026** con el objetivo de contribuir a la **mitigación** del cambio climático dentro del marco del Registro de **Huella de Carbono** del MITERD.

Establece una **hoja de ruta** clara y medible para identificar, reducir y mitigar nuestras emisiones, alineada con el **Acuerdo de París** y las metas nacionales y regionales de acción climática.



Líneas de actuación

- **Optimizar** los servicios mediante tecnologías limpias y rutas eficientes.
- **Fomentar** la prevención, reutilización y reciclaje.
- **Reducir** el depósito en vertedero y controlar las emisiones fugitivas de metano.
- **Impulsar** la innovación y digitalización para mejorar la trazabilidad y la eficiencia operativa.



Desafíos del sector

Principales retos del sector para reducir las emisiones de GEI:



Emisiones de metano en vertederos

Descomposición anaerobia sin captura eficaz de biogás.



Baja tasa de reciclaje y valorización

Falta de separación en origen y de infraestructuras adecuadas.



Transporte de residuos

Emisiones de CO₂ por flotas diésel y rutas poco optimizadas.



Falta de datos y trazabilidad

Dificulta el seguimiento de flujos y la toma de decisiones.



Barreras normativas y económicas

Legislación insuficiente y poco exigente e inversiones elevadas.



Concienciación y participación

Sin educación e incentivos, la participación es baja.



Tecnologías de alto impacto

Algunas generan emisiones si no se controlan bien.

Contexto internacional

El **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)** confirma que el calentamiento global es una realidad inequívoca, causada principalmente por las **emisiones antropogénicas de GEI**. Para limitar sus impactos sobre los ecosistemas, la temperatura media global **no debe superar los 1,5 °C** respecto a los niveles preindustriales, umbral que podría alcanzarse entre 2020 y 2050 si las emisiones mantienen el ritmo actual. Para evitarlo **se establecen los siguientes objetivos**:

Acuerdo de París

Mantener el aumento por debajo de **2 °C** y proseguir hacia **1,5 °C**.

Hoja de Ruta europea: economía hipocarbónica

Junto con la Estrategia **“Un planeta limpio para todos”** proponen una visión para la neutralidad climática a 2050.

Pacto Verde Europeo

Objetivo vinculante de **neutralidad climática** de la UE en 2050.

Fit for 55

Reducir las emisiones al menos un **55 % para 2030** respecto a 1990.

Brújula para la Competitividad

Periodo **2024-2029**: descarbonización y tecnologías limpias.

Metas clave

1,5 °C

límite de calentamiento

-55 %

emisiones UE en 2030

2050

neutralidad climática

Contexto internacional: otras iniciativas

Pacto por una Industria Limpia

Descarbonizar la UE como palanca de **competitividad**, con un **90 % menos de GEI en 2040** y **neutralidad climática en 2050**.

Propuesta de enmienda de la Ley del Clima

Fijar el objetivo de reducir los GEI un **90 % en 2040**, clave para la **credibilidad europea**.

Plan de Acción para la industria del automóvil

Movilidad eléctrica e infraestructura de recarga, **innovación** en vehículos asequibles y **competitividad** del sector.

Agenda de implementación y simplificación

Acelerar la transición con **mejoras rápidas y visibles** para personas y empresas, hacia una UE más **resiliente**.

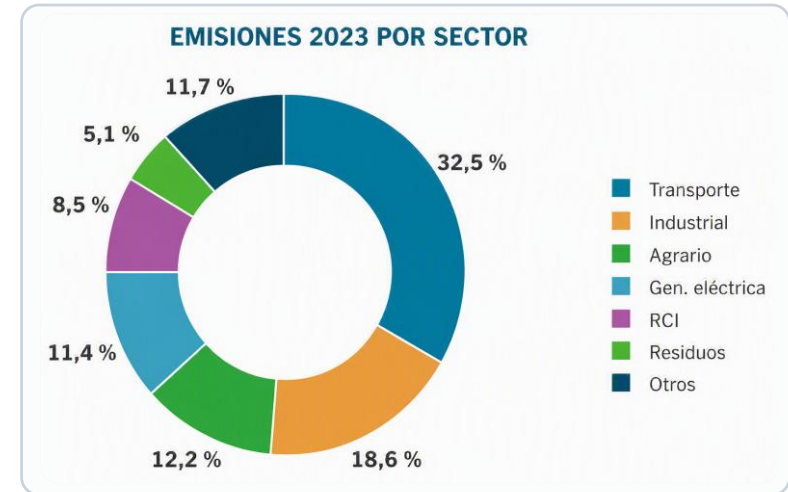
Agenda de adaptación de la Comisión

Evaluación Europea de Riesgos (2024): alta vulnerabilidad ante fenómenos extremos. **Plan de Adaptación Europeo (2026)**: reforzar la resiliencia climática.



Contexto estatal: marco normativo y emisiones

- **Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética.**
- **PNIEC 2023-2030 y Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo** (-90 % GEI en 2050 vs 1990).
- **RD 214/2025:** Registro de Huella de Carbono y planes de reducción obligatorios.
- **España Circular 2030:** nuevo modelo de producción y consumo.



270 Millones de tCO_{2e}

Emisiones en España (2023)
-7,6 % vs 2022

5,1 %

Aportación del sector
residuos al total nacional

Proyección 2030:

-32,5 %

Respecto a 1990

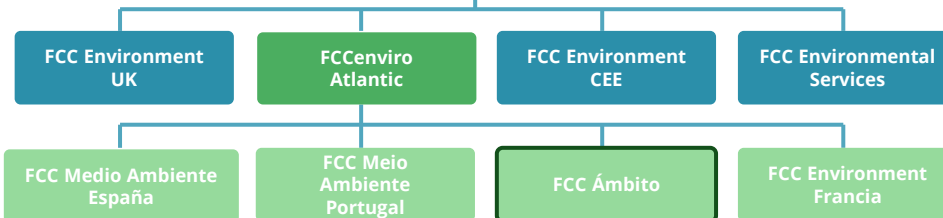
Escenario con medidas adicionales (WaM)

Descripción de la organización

FCC Ámbito (España) se integra en la plataforma **Atlantic** y, a través de **FCCenviro**, en el Grupo FCC. Está especializada en la **gestión integral de residuos industriales y comerciales, recuperación de subproductos y descontaminación de suelos**.



FCC SERVICIOS MEDIO AMBIENTE HOLDING, S.A.U.



1.245.200 t

residuos industriales y comerciales gestionados



779.200 t

residuos peligrosos gestionados



709

empleados/as



174,3

Millones de €

cifra de negocio anual de 2025



8.398

clientes



6,8 %

de la cifra de negocio de la plataforma Atlantic



El camino recorrido frente al cambio climático



+20 años

Desarrollando herramientas de gestión y metodologías de cálculo de huella de carbono y huella ambiental.



Estrategia de Sostenibilidad 2050

Con objetivos de emisiones a medio y largo plazo hacia la neutralidad climática.



Plataforma VISION

Que cuenta con un módulo de Huella de Carbono por contrata, actividad e instalación.



Desde 2022

Cálculo, verificación y registro anual en la OECC del MITERD.



Sello Calculo-Reduzco-Compensó

Doble sello Calculo-Compensó (2022-2024); en 2026 se solicita el triple sello Calculo-Reduzco-Compensó.

Estrategia de Sostenibilidad 2050



En 2050, el **100 % de la flota de vehículos** llevará etiqueta **"ECO"** o **"0"**. Asimismo, fomentaremos sistemas de tratamiento "bajos en carbono" (compostaje y/o biometanización).



Reducción de las emisiones de GEI con respecto a 2017:

35 % en el año 2030.

Neutralidad en carbono en 2050.



Aumento de las toneladas de GEI evitadas:

20 % en el año 2030.

50 % en el año 2050.

Metodología de cálculo de la Huella de Carbono

El cálculo de la Huella de Carbono realizado por **FCC Ámbito** sigue las directrices y estándares internacionales de referencia en su verificación externa anual.



MITERD · IPCC

Directrices y metodologías de cálculo de emisiones.



GHG Protocol

Estándar internacional y Guía Sectorial EpE (gestión de RU).



UNE-EN ISO 14064-3:2006

Verificación realizada por una entidad externa independiente.



Alcances 1 + 2

Cobertura de los GEI mayoritarios de nuestra actividad.



*El **procedimiento de la Huella de Carbono** de la organización es un «documento vivo», actualizado con los cambios normativos internacionales, nacionales y regionales.*



Evolución de las emisiones de GEI (2022-2025)

Huella de Carbono 2025

50.839 tCO₂e
alcances 1 + 2 (verificada en 2026)

-7,8 %

reducción de la huella en el periodo 2022-2025



Evolución de emisiones de GEI por alcance (2022-2025)



En el **periodo 2022-2025** la Huella de Carbono se ha **reducido un 7,8 %** debido principalmente a la **disminución de las emisiones de GEI asociadas a la fuga de gases refrigerantes** en la descontaminación de equipos del contrato de Frigos Vilomara. Si nos centramos en la evolución del **alcance 2**, se observa que en este periodo las emisiones de GEI se han **reducido un 10,9 %** gracias a la instalación de **placas solares** en varias plantas.

Registro de la Huella de Carbono en la OECC

Este año 2026 es el **cuarto año consecutivo** en el que **FCC Ámbito** verifica e inscribe el cálculo de la Huella de Carbono de la organización en la **Oficina Española de Cambio Climático (OECC)** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). En los ejercicios **2022, 2023 y 2024** FCC Ámbito obtuvo el **doble sello Calculo-Compensó**. **Por primera vez en 2026, se ha solicitado el triple sello Calculo-Reduzco-Compensó**.



2022

primer año de FCC
Ámbito verificado y
registrado



Anual

cálculo, verificación y
registro de la huella



Reduzco

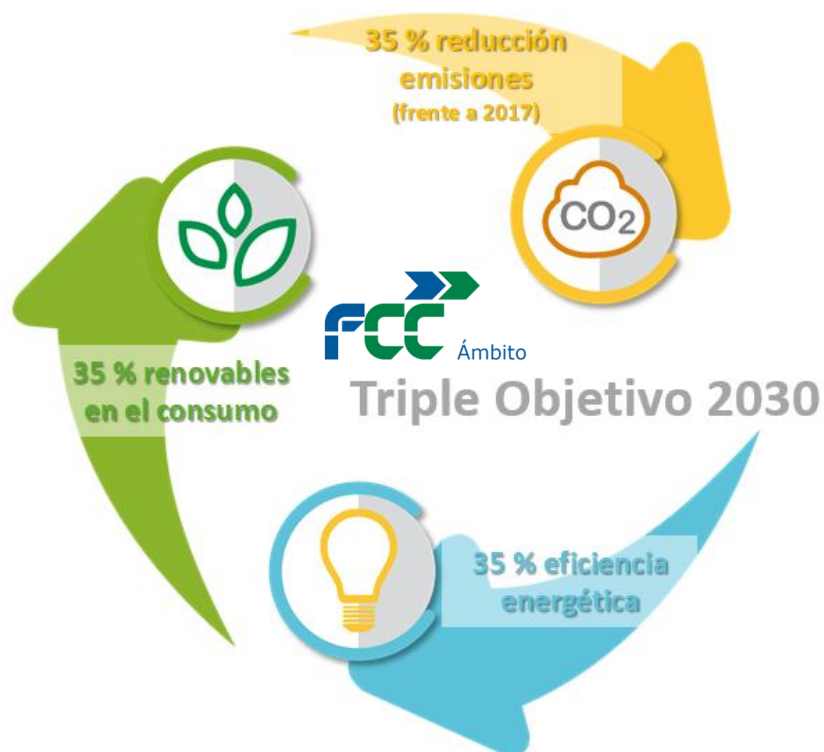
sello solicitado por
primera vez en 2026

Histórico de sellos de FCC Ámbito recibidos de la OECC – MITERD



FCCenviro Atlantic: hacia la neutralidad en carbono

La hoja de ruta hacia la neutralidad climática en 2050 se materializa en **Planes de Reducción** basados en cuatro pilares:



1 • MITIGACIÓN

Medidas de reducción de emisiones de GEI.

2 • ADAPTACIÓN

Medidas de adaptación a los impactos del cambio climático.

3 • EMISIONES EVITADAS

Medidas que evitan emisiones y aumentan el beneficio ambiental.

4 • COMPENSACIÓN

Proyectos de absorción y unidades de carbono certificadas.

Plan de reducción de emisiones GEI 2022-2026

Objetivo de reducción

Para definir el **objetivo de reducción de emisiones GEI** es importante alinearse con los **marcos regulatorios** y **metas nacionales e internacionales**.

-6 %

Objetivo inicial

Reducción de las emisiones del Alcance 1+2 respecto a la cifra de negocio (tCO₂e / miles €) para el periodo 2022-2026.

AÑO BASE

2022

HORIZONTE

2026

PERIODO

5 años

TIPO

Relativo (%)

Límites: alcances 1 + 2 para los GEI mayoritarios —CO₂, CH₄, N₂O, CFCs y HFCs.

Plan de reducción de emisiones GEI 2022-2026

Medidas de mitigación



1 Placas solares fotovoltaicas

Instalación progresiva en **plantas de tratamiento** y **grandes consumidores** para reducir el Alcance 2.

2 Reducción de emisiones difusas de GEI

Gestión de vertederos con emisiones difusas: **Tivissa**, **Ecoactiva**, **Iacan** y **Bistibieta**.

3 Eficiencia energética

Vehículos eléctricos, conducción eficiente, elementos bioclimáticos, **alumbrado LED** y **detectores de presencia**, con sistemas **TIC**.

4 Reducción de emisiones de proceso

Mejora de procesos en **Frigos Vilomara** (CFC-11) y **Trisa** (oxidador térmico de Evapo-Oxidación).

Plan de reducción de emisiones GEI 2022-2026

Seguimiento

El seguimiento implica la **medición**, **notificación** y **verificación** de las emisiones de GEI para evaluar el progreso y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Los pasos clave en el seguimiento son:



Medición de emisiones

Cuantificación de las emisiones de GEI de las diferentes fuentes y el cálculo de las emisiones totales.



Verificación de emisiones

Revisión independiente de las emisiones reportadas para garantizar su precisión y fiabilidad.



Registro de emisiones

Notificación de las emisiones verificadas a la OECC del MITERD.



Indicadores clave (KPIs)

- tCO₂e emitidas por año.
- % de residuos valorizados frente a vertedero.
- Biogás captado (Nm³): vertedero.
- % de metano capturado y valorizado.
- Energía generada (GJ): vendida y autoconsumida.
- Consumo de energía renovable (GJ).
- Consumo energético por tonelada tratada (GJ/t).
- Intensidad GEI = tCO₂e / 1.000 € de cifra de negocio.



Revisión y mejora continua

El Plan se revisa cada año y se elabora un informe de seguimiento que se presenta al Registro de Huella de Carbono para renovar el sello «Calculo-Reduzco».

Plan de reducción de emisiones GEI 2022-2026

Cumplimiento del objetivo

-6 %

El Plan de Reducción de Emisiones de GEI (2022-2026) estableció como meta de reducción el 6 %, que fue **superada en 2024**, anticipándose al horizonte previsto.

Propuesta de un nuevo objetivo

-21,3 %

de reducción para el periodo 2022-2026.

Justificación del replanteamiento

Cumplimiento anticipado: demuestra la eficacia de las medidas implementadas y la capacidad del sector para avanzar rápidamente en la descarbonización.

Alineación con compromisos climáticos: replantear el objetivo permite ajustarlo a metas nacionales e internacionales más ambiciosas.

Mejora continua: establecer un nuevo objetivo fomenta la innovación, la mejora tecnológica y la consolidación de una cultura orientada a la sostenibilidad.

Transparencia y liderazgo: actualizar el plan refuerza la credibilidad institucional y posiciona al sector como referente en la lucha contra el cambio climático.

Plan de reducción de emisiones GEI 2022-2026

Resumen

PLAN DE REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI · FCC ÁMBITO 2022-2026

Tipo de objetivo	Relativo: Porcentaje (%)
Indicador	Emisiones GEI (tCO ₂ e) / Cifra de negocio (miles €)
Nivel del objetivo	Reducción del 21,3 %
Año base	2022
Fecha de compromiso	2026
Período de cumplimiento	5 años
Límites del objetivo	Alcances 1+2 —CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, CFCs y HFCs
Medidas de mitigación	Placas solares · emisiones difusas · eficiencia energética · emisiones de proceso

Contacto

**Dirección de Seguridad,
Salud y Sostenibilidad**



www.fccambito.com



RESPONSABLE

M^a Guadalupe Bobadilla Crespo



EMAIL

gbobadilla@fcc.es



TELÉFONO

+34 91 757 39 28



DIRECCIÓN

Avda. del Camino de Santiago, 40.
Ed. 3, Pl. 2, 28050 Madrid, España

